



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 170/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS.

LAJA, 8 de enero de 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal año 2019 presentada por RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por Secretaria Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2019 a RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° Escalafón DIRECTIVOS, Grado 8° E.M., Director de Obras, a contar 14 al 25 de enero de 2019, quien será subrogado por Patricio Aranguiz Arros, Escalafón profesionales, Grado 9° E.M..
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: **Vladimir Fica Toledo, Alcalde**
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:



Karina Sepúlveda Mora
Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

VFT/ARD/mefs.
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby